



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX 2023 00365481 UNC-ME#FCM

VISTO

- La nota presentada por la Sra. Profesora Titular de la 2° Cátedra de Patología del Hospital Universitario Maternidad Nacional y Neonatología, Prof. Dra. Onel Gabriela Asís, en la cual informa que el Sr. Prof. Ismael B. Fonseca (Legajo N° 31922) queda a cargo de la mencionada Cátedra, por hacer uso de la Licencia de Enfermedad Corto Tratamiento desde el 08 al 22 de mayo del corriente año, y;

CONSIDERANDO:

- La propuesta efectuada para encargar la 2° Cátedra de Patología del Hospital Universitario Maternidad Nacional y Neonatología, mientras dure la licencia de la Sra. Prof. Dra. Onel Gabriela Asís;

- Que, cuenta con el Visto Bueno de la Sra. Secretaría Técnica de la Facultad de Ciencias Médicas, Mgter María Cuneo;

Por ello;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

RESUELVE

Artículo 1°: Establecer que el Sr. Prof. Dr. Ismael B. Fonseca (Legajo N° 31922), queda a cargo de la 2° Cátedra de Patología del Hospital Universitario Maternidad Nacional y Neonatología, desde el 8 al 22 de mayo del corriente año, con motivo de la licencia por enfermedad de la Sra. Profesora Titular Dra. Onel Gabriela Asís (Legajo N° 35009).

Artículo 2°: Registrar y Comunicar.

mbb

